

COMITÉ ARBITRAL ACTA Nº 2

DECISIONES DEL COMITÉ ARBITRAL PARA LA JORNADA 3ª REUNIDO EL JUEZ ÚNICO DE ESTE COMITÉ EL DÍA 27.11.18 DECIDE:

BALONCESTO

Árbitro: 195

Incidencias: Rechazar la designación, teniendo disponibilidad.

Artículos: 4.1.f de la Normativa Arbitral de los XXX Juegos Deportivos de Escuelas Católicas de Madrid 2018-2019.

Resolución: Este Comité decide sancionar al citado árbitro con la suspensión por una jornada, que se cumplirá en la número 4.

Todas las sanciones impuestas por el Comité Arbitral podrán recurrirse a través de un recurso por escrito ante el Comité de Apelación en un plazo de cinco días naturales posteriores a la fecha de publicación de este acta, presentado en el impreso oficial que figura en la web de los XXX Juegos Deportivos de Escuelas Católicas de Madrid y previo pago de 30 € en la cuenta ES24-0030-1134-2400-0052-1271. El impreso con la reclamación y el justificante de ingreso deberán ser enviados vía email al Responsable Arbitral para que este de traslado del mismo. La decisión del Comité de Apelación será firme e inapelable.

FÚTBOL SALA

Árbitro: 36

Incidencias: No personarse en el campo 30' antes y con el material necesario, teniendo que ser su partido dirigido por otro árbitro.

Artículos: 1.7 y 4.1.a de la Normativa Arbitral de los XXX Juegos Deportivos de Escuelas Católicas de Madrid 2018-2019.

Resolución: Este Comité decide sancionar al citado árbitro con la suspensión por una jornada, que se cumplirá en la número 4.

Todas las sanciones impuestas por el Comité Arbitral podrán recurrirse a través de un recurso por escrito ante el Comité de Apelación en un plazo de cinco días naturales posteriores a la fecha de publicación de este acta, presentado en el impreso oficial que figura en la web de los XXX Juegos Deportivos de Escuelas Católicas de Madrid y previo pago de 30 € en la cuenta ES24-0030-1134-2400-0052-1271. El impreso con la reclamación y el justificante de ingreso deberán ser enviados vía email al Responsable Arbitral para que este de traslado del mismo. La decisión del Comité de Apelación será firme e inapelable.

Sección de Acción Deportiva Educación y
Gestión de Madrid-EMDE Madrid
C/Hacienda de Pavones, 5 - 2º Dcha. -28030 Madrid

2

A LAS 09:30 HORAS DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2018

SALIDA



COMITÉ ARBITRAL